PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N° 007 /14

Concepción, 10 de abril de 2014

Señores
CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación al llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE BLOCKS CON MEMBRETE Y HOJAS PARA ANTECEDENTES" PAC N° 275.735**, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N°93 de fecha 08 de abril del año 2014, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTOS:** Los Informes N° 01/14 y N° 02/14 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción, al Consejo de Administración, y; **CONSIDERANDO:**.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1°: APROBAR** Los Informes N° 01/14 y N° 02/14, presentados por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, y en los llamados donde no se pudo contar con el mínimo de tres oferentes por ítems, este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Artículo 34 Inc. "c" in fine de la Ley 2051/03. **ART. 2°: ADJUDICAR por el TOTAL** el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE BLOCKS CON MEMBRETE Y HOJAS PARA ANTECEDENTES" PAC N° 275.735, a** la firma **ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa** por un monto total de Gs. 2.640.000 (dos millones seiscientos cuarenta mil guaraníes).IVA incluido. **ART. 4°: ANÓTESE**, regístrese y notifíquese.----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

PODER JUDICIAL * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Bernardo A. Maurur G.
Secretario Consejo de Administración

Recibido en fecha 14/04/14

DARIO SANCHEZ

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría-Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López N° 957 e/ EE UU. y Tacuary
Tel.: 492-964 / 444-727 / 0981 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N° 008/14

Concepción 10 de abril de 2014

Señores
DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR de José Leli González Rodríguez
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación al llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE BLOCKS CON MEMBRETE Y HOJAS PARA ANTECEDENTES" PAC N° 275.735**, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N°93 de fecha 08 de abril del año 2014, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial que Textualmente dice: **VISTOS:** Los Informes N° 01/14 y N° 02/14 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción, al Consejo de Administración, y; **CONSIDERANDO:**... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1°: APROBAR** Los Informes N° 01/14 y N° 02/14, presentados por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, y en los llamados donde no se pudo contar con el mínimo de tres oferentes por ítems, este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Artículo 34 Inc. "c" in fine de la Ley 2051/03. **ART. 2°: ADJUDICAR** por el **TOTAL** el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE BLOCKS CON MEMBRETE Y HOJAS PARA ANTECEDENTES" PAC N° 275.735**, a la firma **ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa** por un monto total de Gs. 2.640.000 (dos millones seiscientos cuarenta mil guaraníes) IVA incluido. **ART. 4°: ANÓTESE**, regístrese y notifíquese.----------

Quedan Uds. debidamente notificados.

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. Nº 006/14

Concepción, 10 de abril de 2014.-

Señores
ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación al llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE BLOCKS CON MEMBRETE Y HOJAS PARA ANTECEDENTES" PAC Nº 275.735,** a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N°93 de fecha 08 de abril del año 2014, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTOS:** Los Informes Nº 01/14 y Nº 02/14 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción, al Consejo de Administración, y; **CONSIDERANDO:**.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1º: APROBAR** Los Informes Nº 01/14 y Nº 02/14, presentados por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, y en los llamados donde no se pudo contar con el mínimo de tres oferentes por ítems, este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Articulo 34 Inc. "c" in fine de la Ley 2051/03. **ART. 2º: ADJUDICAR por el TOTAL** el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE BLOCKS CON MEMBRETE Y HOJAS PARA ANTECEDENTES" PAC Nº 275.735,** a la firma **ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa** por un monto total de Gs. 2.640.000 (dos millones seiscientos cuarenta mil guaraníes).IVA incluido. **ART. 4º: ANÓTESE,** regístrese y notifíquese.----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

Recibido

Telma Celina Villasboa
Representante Legal
Artes Gráficas Visual 14/04/2014